



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 0082

SALTA, ~~el~~ 1 JUN 2019

Expediente Nº 14.022/05

VISTO: la Resolución FI Nº 670-D-2019, mediante la cual se designa a la Sra. Dora Modesta Vargas, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. Nº 494/11, Artículo 5º, en el cargo de Supervisor de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -4, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de octubre del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Sra. Dora Modesta Vargas finalizo 31 de marzo del año en curso;

Que el cargo en cuestión aún no fue cubierto;

Que es necesario que la Sra. Vargas continúe prestando sus servicios en la Mesa de Entradas de esta Facultad hasta tanto se cubra el cargo;

Que el Art. 5º de la Resolución CS Nº 494/11, contempla la prórroga del personal no permanente por un período igual al que fue designado;

Que dicha prórroga será imputada al cargo categoría 4, vacante, con el que se viene atendiendo la designación de la Sra. Vargas.

 POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tcl. (0387) 4255420 - Fax (034-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.022/05

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Sra. Dora Modesta VARGAS, como personal no permanente en el marco de lo establecido por la Resolución CS. N° 494/11, Artículo 5º, en el cargo de Supervisor de Despacho General de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría -4, del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 1 de abril del año en curso y por el termino de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición lo que suceda primero.


ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente Resolución en la respectiva partida individual vacante, categoría - 4 de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.


ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Sra. Dora Modesta VARGAS, Departamento Personal y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº-0082** - D - 2020


GHACELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. HECTOR RAÚL CABADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA